



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000115-2024-GR.LAMB/GERESA/HLM.CH/DE [320340347 - 1]

VISTO:

El OFICIO N° 001-2024-COMISION DE CONCURSO, con registro N° 320340347 - 0 los miembros titulares del COMITÉ DE CONCURSO PUBLICO N° 001-2024, solicitan la Aprobación de Bases PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN LABORAL ESPECIAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057, Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 000047-2024-GR.LAMB/GERESA/HLM.CH/DE [215254377-3] de fecha 29 de enero del año 2024, se Conformar EL COMITÉ DE EVALUACION para al CONCURSO PUBLICO N° 001-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN LABORAL ESPECIAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 - PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER (PP024) en el marco del literal a) del artículo 54 de la Ley N° 31953 del Hospital Las Mercedes de Chiclayo;

Que, mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 000096-2024-GR.LAMB/GERESA/HLM.CH/DE [215254377-12] de fecha 20 de febrero del año 2024, se MODIFICA LA RESOLUCION DIRECTORAL N° 000047-2024-GR.LAMB/GERESA/HLM.CH/DE [215254377-3] de fecha 29 de enero del año 2024, sobre la CONFORMACION DEL COMITE DE EVALUACION PARA EL CONCURSO PUBLICO N° 001-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN LABORAL ESPECIAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 - PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER (PP024) en el marco del literal a) del artículo 54 de la Ley N° 31953 del Hospital Las Mercedes de Chiclayo;

Que, mediante documento del visto con Registro N° 320340347 - 0, los miembros titulares del del COMITÉ DE CONCURSO PUBLICO N° 001-2024, solicitan la Aprobación de Bases PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN LABORAL ESPECIAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057, solicitan las bases del concurso descrito;

Que, el literal a) del artículo 54 de la Ley N° 31953, para el fortalecimiento de las acciones para la prevención y control del cáncer del Sistema de Salud, señala lo siguiente:

El literal a) del artículo 54 de la Ley N° 31954, dispone lo siguiente:

"... en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se han asignado recursos hasta por la suma de S/ 456 216 718,00 (...), en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, en el Ministerio de Salud, en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, en el Instituto Nacional de Salud y en los gobiernos regionales, para financiar el fortalecimiento de acciones para prevención y control del cáncer, en el marco de la Ley N° 31336, Ley Nacional de Cáncer, conforme a lo siguiente: a) Hasta por la suma S/ 66 210 421,00 (...), para financiar la contratación de profesionales, técnicos y asistenciales de la salud y personal administrativo para la prevención y control de cáncer bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057, de los cuales hasta por la suma de S/ 12 096 165,00 (...) han sido asignados al Ministerio de Salud y hasta por la suma de S/ 54 114 256,00 (...) han sido asignados a los gobiernos regionales.

Para tal efecto, el Ministerio de Salud remite mediante oficio a la DGGFRH hasta el 20 de diciembre 2023, el detalle de los puestos y montos correspondientes del personal bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057 de las entidades involucradas en el presente artículo, para la creación de los registros en el AIRHSP hasta el 05 de enero de 2024." [lo resaltado y subrayado es agregado].

Estando lo actuado en los documentos del visto y a las visaciones correspondientes de la División de Administración, Unidad de Asesoría jurídica, Unidad de Recursos Humanos y en uso de sus Funciones generales como Director Ejecutivo signadas en el Manual de Organización y Funciones, aprobado con Decreto Regional N° 043-2013-GR.LAMB/PR, y las facultades conferidas por Resolución Ejecutiva Regional N° 000014-2024-GR.LAMB/GR;

**RESOLUCION DIRECTORAL N° 000115-2024-GR.LAMB/GERESA/HLM.CH/DE [320340347 - 1]****SE RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LAS BASES PARA EL CONCURSO PUBLICO N° 001-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN LABORAL ESPECIAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 - PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER (PP024) EN EL MARCO el literal a) del artículo 54 de la Ley N° 31953 DEL HOSPITAL LAS MERCEDES DE CHICLAYO,

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENESE a la Comisión del Concurso PUBLICO N° 001-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN LABORAL ESPECIAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057, realice las acciones correspondientes para la continuación del concurso respectivo, en aplicación literal a) del artículo 54 de la Ley N° 31953,

ARTÍCULO TERCERO. - Notifíquese la presente resolución a las instancias pertinentes, y autorícese su publicación en la Página Web institucional para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE;

Firmado digitalmente
EFRAIN ROBERTO MURO NUÑEZ
DIRECTOR DEL HOSPITAL LAS MERCEDES - CHICLAYO
Fecha y hora de proceso: 21/02/2024 - 14:07:45

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- DIVISION DE ADMINISTRACION
YSABEL BRAVO BALAREZO
JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN - HLMCH
21-02-2024 / 13:16:16

- UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA
LUCIO MARINO VASQUEZ AMPA
JEFE DE LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA
21-02-2024 / 13:29:55

- UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
ELSA SILVIA MARTINEZ OLIVOS
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
21-02-2024 / 12:17:28